

# LA HERENCIA REFORMADA EN LA TEOLOGÍA LATINOAMERICANA

## Una lectura desde los reformadores españoles

Tomás Gutiérrez Sánchez<sup>1</sup>

Veis aquí, españoles, cómo nuestros españoles han encendido dos antorchas de luz evangélica, que alumbran a todo el mundo. Y ahora otro vuestro español enciende la tercera; la cual, ya que no alumbrará a todo el mundo, por lo menos alumbrará a nuestra España. No resistáis, pues, al Espíritu Santo; no apaguéis la lumbre con que Dios os quiere alumbrar. Servíos, para gloria de Dios y salud de vuestras ánimas, de este trabajo. (Cipriano Valera, 1602)

### Introducción

Este año los cristianos de todo el mundo vienen celebrando el V Centenario del inicio de la Reforma Protestante; momento de suma importancia para el mundo occidental, porque es la transición del medioevo a la época moderna. Es que nadie imaginó que aquel monje agustino, Martín Lutero, al clavar en la iglesia del castillo de Wittenberg (Alemania) sus 95 tesis sobre las indulgencias, desatará la más grande reforma religiosa.

Lutero no tenía en sus planes romper con la iglesia oficial. Él pretendía, y lo podemos apreciar en sus textos y sermones, reformar la iglesia en todas sus áreas: desde el mensaje de la salvación, las ordenanzas de la iglesia, la autoridad del Papa y la vida cristiana de amor y perdón. Pero su fuerza y su ímpetu y la crisis de la Iglesia Católica Romana trajeron consigo la separación completa de Roma.

El 31 de octubre de 1517 es la fecha en la cual Lutero inicia la Reforma, y estamos a pocos meses de conmemorar los 500 años. Habrá celebraciones en todo el mundo, especialmente en aquellos países de Europa que asumieron las doctrinas luteranas y la constituyeron como religión oficial del Estado. En América Latina no pasará desapercibida esta conmemoración, ya que la mayoría de cristianos evangélicos evocan la obra de Martín Lutero como parte de su herencia teológica. *Castillo fuerte es nuestro Dios*, ha sido el himno lema de las celebraciones de lo que llamamos Día de la Reforma<sup>2</sup>.

---

<sup>1</sup> Tomás Gutiérrez Sánchez, sociólogo y teólogo, profesor de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, secretario técnico de la Comisión de Cultura y Patrimonio Cultural del Congreso de la República del Perú.

<sup>2</sup> Podemos observar el tributo que rinden las distintas denominaciones evangélicas asentadas en el continente, a través de las revistas que publicaban las misiones. Para las celebraciones del IV Centenario 1517-1917, las revistas como El Faro y el Abogado Cristiano (México), El Estandarte Evangélico (Argentina) o El Mensajero

Los cuestionamientos que resaltaron en esta época sobre el tema doctrinal fueron: la venta de indulgencias, la adoración de las reliquias, la salvación por las obras, las mediaciones de los santos, la confesión auricular, el purgatorio, entre otros. Estas doctrinas permitieron el alejamiento de los principios apostólicos y, por ello, una crisis generalizada de la llamada cristiandad.

En esta oportunidad quisiera acercarme a analizar la Reforma en España y el papel que desempeñaron los reformadores españoles, en especial aquellos que tradujeron el Nuevo Testamento y la Biblia al castellano, y como esta, forma parte de la identidad y cultura evangélica en las comunidades cristianas evangélicas de América Latina, resaltando algunos aspectos de suma importancia y que son parte de la herencia dejado por ellos.

### **La Reforma en España**

La Reforma fue acogida por varios países europeos, y por ello muchos discípulos de Lutero y Calvino salieron de Alemania y Francia para expandir la fe protestante en otros reinos. Sin embargo, el clero romano prohibió la lectura de los libros de Martín Lutero. Pese a ello sus obras fueron traducidas a diferentes idiomas, y la Biblia fue traducida a los idiomas vernáculos.

La Reforma, como institución, no llegó a España. El clero romano y las distintas órdenes religiosas lucharon contra ella, y aún así muchos clérigos se pasaron a sus filas y huyeron de España por temor a ser apresados y luego quemados vivos por la Inquisición. Lutero llegó a España como noticia religiosa hacia 1520. La novedad se convirtió en mito, y Lutero y los luteranos encarnaron en España la personificación del protestantismo (Alcalá 1984: 388).

Varios teólogos católicos españoles acompañaron a Carlos V a la Dieta de Worms teniendo contacto directo con los escritos de Lutero. Tales lectores se transformaban en portavoces de una imagen renovada del reformador y de sus doctrinas, y en especial eran conscientes de la crisis que estas doctrinas habían generado en el Sacro Imperio Romano (Tellechea 1977: 25).

El 20 de marzo de 1521 León X emitió dos *Breves*: uno dirigido al condestable y otro al almirante de Castilla que gobernaba el reino en ausencia de Carlos V, requiriéndoles la adopción de medidas para impedir la introducción en España de los libros de Lutero y sus defensores. El otro acontecimiento fue la presentación, en 1530, de la confesión de fe protestante a la Dieta Imperial de Augsburgo, donde estuvo presente el emperador Carlos V asistido por un gran cuerpo de nobles y clérigos españoles. Esto contribuyó considerablemente a disipar la falsa idea sobre las opiniones de

---

y El Cristiano (Perú), mostraban la vida de Martín Lutero, sus críticas a las indulgencias y las principales doctrinas heredadas de la Reforma Protestante.

Lutero que hasta entonces había sido hábilmente propagada, siendo asumido por los Principales Alemanes.

En 1530 el Consejo Supremo dirigió una carta circular a los inquisidores dispersos por todo el reino, informándoles de que los escritos de Lutero habían conseguido entrar en el país bajo nombres simulados, y que sus errores se introducían en forma de notas agregadas a las obras de autores católicos. Y requiriéndoles, por lo tanto, que agregaran al edicto anual de denuncia una cláusula relativa a tales libros y examinaran todas las bibliotecas públicas con el fin de descubrirlos.

Esto determinó las visitas domiciliarias que los miembros de la Inquisición, en un período posterior, acostumbraban realizar a las casas de familia. Durante el año siguiente los inquisidores fueron autorizados a pronunciar sentencia de excomunión sobre todo aquel que les obstaculizara en el cumplimiento de su deber, y sobre todos los que leyeran o tuvieran tales libros en su poder o que no denunciaran a aquellos que supieran eran culpables de esa ofensa.

Desde 1520 muchos españoles que asumieron los postulados reformados fueron a los Países Bajos siguiendo a la corte, y algunos estuvieron presentes en la Dieta de Worms cuando el reformador proclamó abiertamente la ruptura con el Papa y los concilios. Como podemos ver a continuación:

Hacia 1555, pues, Lutero era un personaje bien conocido en los medios intelectuales, pero solamente en ellos. La importancia que se otorga a los libros en la represión inquisitorial es sintomática. En España viven algunos luteranos, en su mayor parte artesanos y comerciantes extranjeros; algunos españoles que han viajado, casi todos, fuera de su país o están en contacto con corrientes de pensamiento europeos, defienden ideas semejantes. Otros, más numerosos, sobre todo los notables, están vagamente al corriente de sus doctrinas y se apoyan en ellas cuando la discusión se acalora. Pero no parece en absoluto que el protestantismo sea una preocupación cotidiana de la masa del país. Es la Inquisición quien se va a encargar de dárselo a conocer. (Bannassar 1984:236)

Si bien la población no estaba al corriente de los cambios religiosos que se venían dando en toda Europa a raíz de las ideas luteranas, sí lo estaban los españoles que salían del país y que recibían esta ideas e influencia; los intelectuales eran los que conocían más.

### **Los reformadores españoles y la traducción de la Biblia**

Muchas preguntas nos podemos formular sobre la Reforma, pero una de las motivaciones que me inspiran a presentar la siguiente ponencia es la labor que cumplieron los reformadores españoles. Es que como señaló la Primera Conferencia Evangélica Latinoamericana (CELA I), realizada en la ciudad de Buenos Aires en 1949:

Como latinoamericanos no podemos olvidar que somos herederos de la tradición evangélica de la España de tiempos pasados, la de Casiodoro de Reina y Cipriano de Valera, que en el siglo XVI nos dieron la versión castellana de la Biblia que aun meditamos en nuestros hogares y templos, y de tantos otros que en aquella edad de oro del cristianismo hispánico hallaron y confesaron hasta el propio sacrificio su fe en Jesucristo.

Lo que llama la atención en este manifiesto es con respecto a la versión de la Biblia que nos dejaron los reformadores españoles. Sobre todo porque uno de los factores de suma importancia para el establecimiento de las iglesias de América Latina (hispanas sobre todo), fue la presencia de los colportores bíblicos, aquellos encargados de la venta de biblias, nuevos testamentos y porciones bíblicas. La versión Reina-Valera traía consigo notas al pie de página o en las columnas, algunas veces explicando el texto y en otras haciendo referencias a otros pasajes de la Biblia.

La Biblia, con notas, llamada así por los clérigos católicos, fue el principal elemento en la predicación por parte de los sectores evangélicos. La Biblia en la versión Reina-Valera constituye *el primer vehículo de unidad de todas las entidades evangélicas* y esta era de meditación constante en las casas y en los templos. Por esta razón el CELA I manifiesta la importancia de la identidad evangélica en América Latina evocando para ello a los reformadores españoles.

La intención de traducir la Biblia por parte de los reformadores españoles era que sea leída por todos los súbditos del Imperio. Tenían la certeza de que solo la lectura y el estudio de las Escrituras producirían un cambio con respecto a las doctrinas desarrolladas por la Iglesia Católica Romana, en especial a la de la salvación por las obras, las mediaciones de los santos, la adoración a María y la autoridad del Papa. Por esta razón los reformadores españoles se dedicaron a traducir primero el Nuevo Testamento. Así como empezó Lutero, y luego toda la Biblia.

La primera traducción del Nuevo Testamento se la debemos a Francisco de Enzinas (1518-1552). Él nació en la ciudad de Burgos, hijo de padres nobles y ricos. Estudió en los Países Bajos, siendo matriculado en la Universidad de Lovaina y luego se trasladó a Wittenberg para llevar estudios con el maestro Felipe Melancthon. En 1543 logra publicar *El Nuevo Testamento de nuestro Redentor* y

*Salvador Jesucristo*, en la ciudad de Amberes. Enzinas dedicó la obra al mismo emperador Carlos V, y se la entregó directamente, gracias al apoyo de la posición social y económica que tenía.

En su dedicatoria, Enzinas manifiesta las razones por la que se dedicó a la traducción del Nuevo Testamento del griego al español. Manifiesta que lo hizo en primer lugar *por la lucha que existía en el Reino con respecto a la aparición del Protestantismo y como no permitían la impresión de libros*, con respecto a las obras de los reformadores y de la propia traducción de la Biblia a los idiomas vernaculares. Coloca como ejemplo al maestro Gamaliel y cómo tenía que dejar a aquellos hombres que hagan lo que quisieran porque si no es Dios esto terminaría. En segundo lugar se traduce las Escrituras al español para que todos *los griegos y de todas las otras gentes del mundo que conocen la redención de Jesucristo, los cuales en su lengua leen la Sagrada Escritura, no hay ninguna nación, en cuanto yo sepa, a la cual no sea permitido leer en su lengua los libros sagrados, sino a sólo la española*. Podemos apreciar la centralidad del mensaje que nos da Enzinas al colocar a Jesucristo y su obra redentora como la base de todo el Nuevo Testamento. Rompe todas las mediciones que propuso la Iglesia Católica Romana, y la obra redentora de Jesús se tiene que ver en su propia lengua. Y en tercer lugar traduce el texto, contradiciendo a aquellos que creen que la Biblia puesta en lengua del pueblo produce las herejías. Enzinas manifiesta que las herejías se deben a una mala interpretación del texto y enseñadas por malos hombres<sup>3</sup>.

La segunda traducción del Nuevo Testamento, que tiene importancia es la que tradujo Juan Pérez de Pineda (1500-1567). Nació en Montilla-Córdoba y se tiene información de que fue un alto representante del emperador Carlos V en Italia. Obtuvo también un breve del papa Clemente VII a favor de los escritos de Erasmo. Luego se traslada a Sevilla donde se relaciona con Casiodoro de Reina y Cipriano de Valera. Fue director del Colegio de la Doctrina en Sevilla. Para aquel entonces Sevilla se constituía en un foco del luteranismo, lo que trajo consigo la persecución a los que habían asumido los postulados protestantes, siendo apresados algunos y otros huyeron.

Una vez que se desata la persecución contra él por parte de la Inquisición, huye a Ginebra, donde traduce los Salmos del hebreo al español. Luego publica una edición del Nuevo Testamento tomando como base la traducción de Francisco de Enzinas con cambios menores, saliendo a luz en 1556. En la carátula colocó la ciudad de Venecia como lugar de su publicación, aunque en realidad

---

<sup>3</sup> *El Nuevo Testamento. De nuestro Redentor y Salvador Jesucristo, traducida del griego en lengua castellana, por Francisco de Enzinas, dedicada a la Cesarea Magestad, Habla Dios*, Amberes, 1543. Esta obra se encuentra en la Biblioteca Nacional de España en la ciudad de Madrid. También podemos encontrar *Papeles varios tocantes a Francisco de Enzinas y otros protestantes* (manuscritos). Sede Recoletos/MSS 8862.

fue publicado en Ginebra. Escribió también un libro llamado *La epístola consolatoria*. Además, tradujo y publicó el catecismo de Juan Calvino y otros textos más. Murió en Paris en 1567.

Juan Pérez de Pineda escribe dos artículos importantes que forman parte de la traducción del Nuevo Testamento: el primero, su *dedicatoria*, y el segundo tiene por título *Epístola*. En su *dedicatoria* exalta la figura de Jesús de la siguiente manera: “Jesucristo: verdadero Dios y hombre, muerto por nuestros pecados, y resucitado por nuestra justificación; glorificado y sentado a la diestra de la Majestad en los cielos; constituido Juez de vivos y muertos; Señor y Hacedor de toda criatura, sea gloriam honra y alabanza en los siglos de siglos”. Esta afirmación es la base máxima *Solo Cristo*. Por esta razón podemos afirmar que el mensaje de los reformadores es Cristo céntrico y es la base de toda la soteriología de los reformadores.

Dentro de su *Epístola*, da dos razones que lo motivaron para la traducción del Nuevo Testamento. La primera, como un servicio a los de su nación, ya que tiene la vocación de anunciar el evangelio y dar el mensaje en su propia lengua. La segunda, porque a través de su publicación quiere manifestar la gloria de la nación española, ya que es reconocida como una nación animosa y victoriosa. Como podemos observar, Pérez de Pineda tiene la vocación de dar el mensaje del Evangelio a todo el pueblo, manifestando su deseo de incluir a todos los súbditos españoles en la lectura de las Escrituras. Para ello, las propias congregaciones protestantes tendrían dentro de su ministerio la enseñanza de la lectura y la lucha constante contra el analfabetismo. Esta lucha es tácita al motivar a todos los cristianos la lectura de la Biblia; por otro lado cree que la enseñanza de la Biblia sería parte de la nación en su misión de ser un pueblo victorioso.

El tercer reformador es Casiodoro de Reina (1520-1594), considerado uno de los principales inspiradores de la exposición bíblica en las comunidades hispanoamericanas, sobre todo por haber realizado la traducción de toda la Biblia al castellano en 1569. Por un período corto, dirigió una congregación española en Ginebra y, por razones desconocidas, emigró a Frankfurt en 1558, donde se unió a la iglesia calvinista francesa. Más adelante lo vemos en una comunidad de refugiados en la ciudad de Londres, habiendo llegado a esa ciudad por el ascenso de la Reina Isabel I (Hauben 1978: 137,138).

Sobre su formación teológica Hauben dice:

Opino que Reina era un calvinista ortodoxo en la cuestión de la Trinidad, como también en la del bautismo de infantes, pese a la tendencia a interesarse por la justificación bíblica... al menos en estos escritos y en algunos otros. Reina fue, más bien, una de las numerosas víctimas del progresivo “furor teológico”, que ha sido

atribuido con demasiada frecuencia al luteranismo posterior a Lutero de esa época.  
(Hauben 1978: 143)

Las posiciones teológicas de Reina se puede observar en las citas y referencias que realiza en la traducción de la Biblia al idioma español en 1569, publicada en la ciudad de Basilea gracias al apoyo de amigos luteranos. Reina dedica el primer ejemplar a las autoridades del cantón de Basilea. Esta publicación tuvo el nombre de *Biblia del Oso* porque en la carátula de la Biblia aparece un oso parado en un árbol buscando miel, imagen que es el símbolo de la ciudad de los castellanos. La aparición de esta Biblia hizo más llevadera su vida. En alguna ocasión Reina trabajó como obrero, aunque, curiosamente, también dio clases a importantes familias judías.

En la Biblia del Oso, podemos ver la presentación de Reina a lo que él llamó *Amonestación*. En dicho artículo destaca la importancia de la Biblia que contiene la Palabra de Dios, “contenida en los sagrados libros es el verdadero y legítimo instrumento, y que por tal Dios lo ha comunicado al mundo para ser por él conocido y honrado”. Añade a ello que: “la lectura de las divinas Escrituras no deben ser prohibidas sino deben ser leídas al pueblo” y prohibirlas es obra del propio demonio. En segundo lugar “se debe de comunicar al pueblo los misterios que contienen la Palabra de Dios”. Tercer, “la Palabra no contiene errores, al contrario su lectura produce luz y verdad”. Por último, “el estudio de la Palabra de Dios es un mandato de Dios a su propio pueblo”.

Otro de los aspectos singulares que podemos ver en la llamada Biblia del Oso, es lo concerniente a los íconos y a los dibujos de la época. Si bien fueron los propios impresores de Basel los encargados de colocarlos, fue Casiodoro de Reina quien los revisa y da su aprobación. Esta afirmación la podemos corroborar en sus notas y pie de páginas.

La guerra de las ciudades para implantar el protestantismo o la manifestación de la gloria de Dios a través de la visión que tuvo el profeta Ezequiel, es lo que observamos en las primeras páginas de la Biblia del Oso. Pero en cada libro y en algunos principales capítulos podemos observar íconos de la vida cotidiana. Mientras que las biblias católicas iban con ilustraciones e imágenes de vírgenes y santos, la biblia protestante no tiene esas imágenes y solo se dedica a ver manifestaciones de la vida cotidiana de sus personajes.

Después de varios años aparece en escena el reformador protestante Cipriano de Valera (1531-1602), quien estudió dialéctica y filosofía durante seis años en la Academia de Sevilla recibiendo la influencia de Constantino Ponce de la Fuente, Juan Gil y Juan Pérez. Se graduó de bachiller y pasó a ser fraile del Convento de San Isidro del Campo en Sevilla. Valera hizo dos traducciones importantes para la vida de la iglesia evangélica hispanoamericana. Una fue el Nuevo Testamento

publicado en 1596, la segunda la revisión de la Biblia de Casiodoro de Reina, cuya segunda edición se publicó en 1602. También realizó la traducción de la obra monumental de Juan Calvino, *Institución de la Religión Cristiana*, traducción que realizó en 1597 dedicándola a todos los fieles de la nación española que deseaban el adelantamiento del Reino de Jesucristo<sup>4</sup>.

En la traducción del Nuevo Testamento, Cipriano de Valera manifiesta la importancia de leer la Biblia y que sea divulgada en todas las lenguas. Sintetiza la importancia de su trabajo a través del siguiente texto:

Cristiano lector, aprovechaos de este mi trabajo, y rogad a Dios juntamente conmigo, que haga esta misericordia a nuestros españoles que no solamente lean la sagrada Escritura, sino que, creyéndola, vivan conforme a ella, y así sean salvos por medio de aquel que es nuestro único y solo Salvador: al cual con el Padre y con el Espíritu Santo sea honra y gloria para siempre jamás. Amén<sup>5</sup>.

En esta afirmación podemos observar tres postulados importantes en el discurso de Cipriano de Valera: en primer lugar que se lea las Sagradas Escrituras; en segundo lugar vivir según las normas y modelos de las Escrituras; y en tercer lugar reconocer a Jesús como el único y solo Salvador.

A los siete años de publicar su traducción del Nuevo Testamento, realiza la revisión de la Biblia del Oso, traducida por Casiodoro de Reina en 1602, logra su publicación y hace un llamado a la nación española para que la nueva versión de la Biblia sea leída por todos.

Común refrán es el día de hoy en España, cuando hablan de algún hombre docto, decir: Es tan docto, que está en peligro de ser luterano. Nuestros adversarios han hecho cuanto han podido para apagar esta luz del Evangelio: y así han enfrentado con pérdida de bienes, vida y honra a muy muchos en España. Y es de notar que cuantos más afrentan, mas azotan, ensambenitan, echan a las galeras o en la cárcel

---

<sup>4</sup> En el prólogo de la obra. Valera menciona la importancia del libro de Juan Calvino: “Abrid, pues, los ojos oh españoles, y dejando a los que os engañan, obedeced a Cristo y a su palabra, la cual sola es firme e inmutable para siempre. Estribad y fundad vuestra fe sobre el verdadero fundamento de los profetas y apóstoles, y la sola Cabeza de su Iglesia. Por qué tenéis en poco al Señor y a sus mandamientos, y os sujetáis al hombre de pecado, que nos aparta de Cristo y de vuestra salvación... Si queréis muy claramente ver y entender esto, escudriñad solamente y considerad con atención la doctrina Cristo y los apóstoles, cotejándolos con los actos e historias de los Papas de Roma, y hallaréis manifiestamente que hay tanta diferencia entre ellos, cuanto hay entre la luz y las tinieblas, y entre la apariencia, o sombra, y el cuerpo”. (Calvino 1968: XXII)

<sup>5</sup> *El Nuevo Testamento de nuestro Señor Jesucristo*. Traducido por Cipriano de Valera, 1596. Editado en Casa de Ricardo del Campo. Prólogo del autor.



perpetua y queman, tanto más se multiplican, porque la sangre de los mártires es la simiente de la Iglesia<sup>6</sup>.

La mención a Lutero nos muestra el acercamiento a sus ideas y a sus postulados doctrinales. Por otro lado, la traducción permitió un acercamiento al pueblo y al deseo de leerla y estudiarla. Eso significaba que los primeros cristianos evangélicos serían una comunidad instruida. Por otro lado la persecución a los protestantes españoles terminó muchas veces en las cárceles de la Inquisición y en su propio martirio.

La revisión de Cipriano de Valera de la Biblia en español es usada por casi la totalidad de las iglesias protestantes y evangélicas en el continente americano y es la mayor herencia de los reformadores españoles a la identidad y la cultura evangélicas. Valera en su introducción nos confronta a entender la doctrina del Papado y de la iglesia en Roma. Para ello nos llama a escudriñar las Escrituras y a contemplar el Señorío de Cristo sobre todas las cosas.

### **A manera de conclusión**

Las traducciones del Nuevo Testamento y de la totalidad de la Biblia, a cargo de los reformadores españoles como Francisco de Enzinas, Juan Pérez de Pineda, Casiodoro de Reina y Cipriano de Valera, han sido de suma importancia para las comunidades de América Latina. En especial la versión Reina-Valera, publicada en 1602, fue y es hasta el momento el vehículo de unidad de casi la totalidad de comunidades evangélicas en el continente. El uso de la versión Reina-Valera es la base para la enseñanza de la doctrina y de los principios de fe y práctica de las distintas entidades evangélicas en el continente.

Por otro lado, podemos mencionar tres aspectos importantes que forman parte de la herencia de los reformadores españoles y que se encuentran presentes en la identidad, en la cultura evangélica así como en los aspectos teológicos. En primer lugar, *las Escrituras puestas en las lenguas vernaculares para el conocimiento del pueblo*. Esta perspectiva forma parte del deseo de las distintas sociedades bíblicas de colocar la Biblia al idioma de las comunidades y pueblos originarios. En el Perú la presencia del colportor Diego Thomson (1822-1824) tuvo entre sus objetivos la traducción del Nuevo Testamento al quechua, logrando que sean los diputados del Cusco los encargados de hacerlo. Dicha traducción se encuentra en el Museo Británico y se espera que en las celebraciones del Bicentenario de la Independencia del Perú sea publicada por el

---

<sup>6</sup> *La Biblia. Qué es los sacros libros del Viejo y Nuevo Testamento*. Segunda edición. Traducida por Cipriano de Valera, publicado en Casa de Lorenzo Jacobi, en la ciudad de Ámsterdam, 1602.

Congreso de la República. Esta perspectiva de los reformadores de inclusión es la que hoy manifiestan las distintas sociedades bíblicas y las instituciones de traducción bíblica.

En segundo lugar, *la manifestación del Señorío de Cristo*. Este aspecto doctrinal de los reformadores españoles es una enseñanza directa de los postulados doctrinales de la reforma clásica. Solo Cristo fue la premisa teológica más importante de la Reforma. En ella se manifestaba que la salvación del individuo solo se obtiene gracias a la obra redentora de Jesús de Nazaret, ya que fue la persona que con su muerte limpió el pecado de todos los hombres. Este acto sacrificial permite que la persona pueda acceder a la salvación. *Y en ningún otro hay salvación; porque no hay otro nombre bajo el cielo, dado a los hombres, en que podamos ser salvos... Porque de tal manera amó Dios al mundo, que ha dado a su Hijo unigénito, para que todo aquel que en él cree, no se pierda, mas tenga vida eterna* (Hechos 4:12; Juan 3:16). Estos aspectos doctrinales estuvieron presentes en el mensaje de toda iglesia evangélica asentada en América Latina.

En tercer lugar, los reformadores españoles manifestaron *un acercamiento directo a los gobernantes y autoridades religiosas de turno invocándoles que ponga al alcance del pueblo las Escrituras*, ya que ellas les permitirán un gobierno justo y próspero. Esta fue la acción de las primeras misiones evangélicas en América Latina. Distintos líderes extranjeros y nacionales trataron de llegar con su mensaje de redención social y profética a las autoridades que nos gobiernan. Hoy es necesario pasar de la presencia e incidencia pública a la acción y compromiso, y desde nuestra fe dar un mensaje de transformación social basado en los principios bíblicos de tolerancia, inclusión, democracia y de justicia.

### **Bibliografía básica**

ALCALÁ, Ángel, Melquiades, Andrés y otros

1984 Inquisición Española y Mentalidad Inquisitorial. Barcelona. Ariel.

ATKINSON, James

1980 Lutero y el nacimiento del protestantismo. Madrid. Alianza Editorial. 2da. Edición.

BENNASSAR, Bartolomé

1984 Inquisición Española: Poder Político y Control Social. Barcelona. Crítica.

CALVINO, Juan

1968 Institución de la Religión Cristiana. Vol. I y II. Rijswijk. Países Bajos. Fundación Editorial de Literatura Reformada.

CHAUNU, Pierre

1975 Conquista y explotación de los nuevos mundos, siglo XVI. Barcelona. Editorial Labor.

DELUMEAU, Jean

1985 La Reforma. Barcelona. Editorial Labor. 4ta edición.

HAUBEN, Paúl

1978 Del monasterio al ministerio: Tres herejes españoles y la Reforma. Madrid. Editora Nacional.

HEGEL, F.D.

1997 Lecciones de Historia de la Filosofía. México. Fondo de Cultura Económica.

HILL, Christopher

1980 De la reforma a la revolución industrial 1530-1780. Barcelona. Editorial Ariel.

KAMEN, Henry

1988 La Inquisición Española. Barcelona. 3ra. Edición. Editorial Crítica.

MULLET, Michael

2009 Martín Lutero. Buenos Aires. Javier Vergara Editor.

PÉREZ, Joaquín

1980 La Inquisición Española – Nueva visión, nuevos horizontes. Madrid. Siglo Veintiuno.

TELLECHEA, J. Ignacio

1977 Tiempos Recios – Inquisición y Heterodoxias. Salamanca. Sígueme.

VAN LENNEP, M. K.

1984 La Reforma en España en el Siglo XVI. Michigan. Subcomisión Literatura Cristiana.